

el artículo en el art. 112, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999) se procede a notificar el recurso de alzada presentado contra la desestimación por parte del Tribunal, de la alegación presentada contra el acuerdo de 10 de febrero de 2005 por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios de la Universidad de Zaragoza.

Este Rectorado ha resuelto dar trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento, pudiendo formular, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigidas al Excmo. Sr. Rector Magnífico. El expediente se puede consultar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas, C/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza y en los Vicerrectorados de Huesca, C/ Ronda Misericordia, 1, y de Teruel, Ciudad Escolar, s/n, Teruel.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 b), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, a 21 de abril de 2005.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) (BOA nº 54 de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

**CONSORCIO PROEXPO ZARAGOZA 2008**

***ANUNCIO del Consorcio Proexpo Zaragoza 2008, relativo a exposición pública de modificación de estatutos.***

Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Consorcio ProExpo Zaragoza 2008, en sesión celebrada el día 22 de abril

de 2005, la modificación de los Estatutos del Consorcio, quedan expuestos al público en las oficinas de dicha Entidad, c/ Torrenueva, 25 (Torreón Fortea), por el plazo de 15 días, de conformidad con lo dispuesto en su art. 25 y en el art. 323.2 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Zaragoza, 27 de abril de 2005.—El Presiente, Juan-Alberto Belloch Julbe.

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECANO DE ESCATRÓN**

***ANUNCIO de la Comunidad de Regantes del Secano de Escatrón, relativo a convocatoria de Junta General.***

Se comunica a todos los partícipes de esta Comunidad a una Junta General, a la que asistirán responsables de la Administración competente, que se celebrará el día 1 de junio de 2005, en el Salón de Actos del Centro Polivalente de Escatrón, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre el Expediente de la Comunidad.
2. Aprobación del Convenio a suscribir con SIRASA para la redacción Anteproyecto y Estudio de Impacto Ambiental que se realizará conjuntamente con la iniciativa presentada por Samper de Calanda (Teruel) . Con explicación de las diferentes posibilidades a estudiar: una única C.R., o la constitución de dos C.R.
3. La regularización de propietarios interesados en la iniciativa y paso al cobro de una cuota por superficie apuntada de cantidad a decidir.
4. Renovación de la Junta.
5. Ruegos y preguntas.

Se ruega la máxima asistencia por tratarse de una Asamblea de carácter relevante.

Escatrón, 26 de abril de 2005.—La Presidenta de la Comunidad, Carmen Tena Arto.

